



INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cali, abril de 2026

Señor(a)

HÉCTOR FABIO ESPINOZA

TILMANS

SUPERVISOR(A) CONTRATO CO1.PCCNTR. 9214717

Cargo del supervisor **Profesional G-10**

Dependencia **DIRECCIÓN**

REGIONAL Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Informe mensual de ejecución contractual Mes abril del año 2026

Referencia: No.9214717 del año **2026**

LAURA JOHANA PEREZ HERNANDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía nro. No. 29284138 de Buga Valle, en mi calidad de contratista del SENA, en Dirección Regional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Seis pagos iguales correspondiente de febrero hasta julio de 2026 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$3,925,330) cada uno. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No.03065495103, como aparece en la certificación de bancaria de la entidad financiera BANCOLOMBIA, cuyo titular es el (la) Contratista.

Plazo: Será hasta el 31 de julio de 2026.

Objeto: restar servicios personales para apoyar la creación, producción y gestión de productos y contenidos audiovisuales requeridos para la divulgación de los servicios, programas y actividades del SENA en la Regional Valle del Cauca, con énfasis en el fortalecimiento y visibilizarían de las iniciativas CampeSENA – Full Popular, así como en el apoyo a los centros de formación de la Regional, durante la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades



Nr o.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la creación, producción y edición de contenidos y productos audiovisuales destinados a la divulgación de los servicios, programas, proyectos y actividades del SENA Regional Valle del Cauca, de conformidad con los lineamientos institucionales establecidos.	1. Realice grabación de aprendiz en Centro de Diseño Tecnológico Industrial. (CDTI) PONDAJE (SERIGRAFIA) 2. Realice grabación de aprendiz en Centro de Diseño Tecnológico Industrial. (CDTI) PONDAJE (CNC) 3. Realice grabación en la escuela Gastronómica. Sede Granada.	-Las evidencias de esta actividad se encuentran incluidas en este enlace ABRIL 2026
2	Desarrollar piezas audiovisuales orientadas a la visibilización de las iniciativas Campe SENA – Full Popular, así como de las acciones misionales que se adelanten en la Dirección Regional y en los centros de formación, según los requerimientos definidos por la Entidad.	1. Realice preproducción del video #estudiaenelsena con profesores y aprendices del programa (SERIGRAFIA) - CNC. EN PONDAJE (CDTI). 2. Realice preproducción del video #estudiaenelsena con profesores y aprendices del programa (CNC). EN PONDAJE (CDTI) 3. Realice toma de imágenes de apoyo en la sede (CDTI) PONDAJE sede Granada Gastronomía que serán usados en capsulas y videos para visibilidad de los programas de formación de este centro.	-Las evidencias de esta actividad se encuentran incluidas en este enlace ABRIL 2026
3	Brindar apoyo audiovisual a los centros de formación del SENA Regional Valle del Cauca, en la documentación y	Tomas de imágenes de apoyo y entrevistas de aprendices del programa Serigrafía – CNC en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial. Para video #Estudiaenelsena	- Las evidencias de esta actividad se encuentran incluidas en este enlace



	difusión de actividades académicas, institucionales y comunitarias, contribuyendo al fortalecimiento de la comunicación territorial.		ABRIL 2026
4	Apoyar la cobertura y registro audiovisual de eventos, jornadas y actividades institucionales, presenciales o virtuales, relacionadas con procesos de formación, participación ciudadana y promoción de la oferta institucional del SENA.	. Realice imágenes de apoyo videos en la sede de Granada y sede CDTI PONDAJE que serán usados para redes sociales en capsulas para visibilidad de los programas de formación de este centro.	-Las evidencias de esta actividad se encuentran incluidas en este enlace ABRIL 2026
5	Articular su labor con los equipos de comunicación y demás áreas involucradas, con el fin de garantizar coherencia, oportunidad y calidad en los productos audiovisuales elaborados, conforme a las orientaciones impartidas por la supervisión del contrato.	Realicé VIDEO de formación barismo en la Escuela Gastronómica del CGTS Realicé videos a aprendices del centro CDTI PONDAJE	- Las evidencias de esta actividad se encuentran incluidas en este enlace ABRIL 2026
6	Presentar los informes, productos	SE PRESENTA LOS INFORMES DE SOPORTE	



	<p>y soportes de gestión que sean requeridos por la Entidad, evidenciando el desarrollo de las actividades realizadas y el cumplimiento del objeto contractual, dentro de los plazos y condiciones establecidos.</p>	<p>DE GESTION POR LA ENTIDAD EVIDENCIANDO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.</p>	
7	<p>El contratista se compromete a responder de manera oportuna y eficiente a todos los requerimientos contractuales emitidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena. Para efectos de este contrato, se entenderá por "respuesta oportuna" aquella que se realice dentro del plazo estipulado por el supervisor según cada necesidad a partir de la recepción requerimiento. En caso de que el contratista no pueda cumplir con este plazo, deberá notificar al supervisor del contrato, indicando las razones del retraso.</p>	<p>RESPONDO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE A TODOS LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES EMITIDOS POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.</p>	



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTE M	NRO. DE LA ORDE N DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENT O	FECHA DE DESPLAZAMIENT O INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENT O FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **No. 9214717** expedido por Mi Planilla (La Red de la Seguridad Social) referente al mes de marzo del año 2026.

Cordialmente,

LAURA JOHANNA PEREZ H.

Contratista

C.C. No. 29284138 de BugaValle

HÉCTOR FABIO ESPINOZA

TILMANS

SUPERVISOR CONTRATO No. 9214717 del año **2026**

Profesional G-6



RESUMEN DE EVIDENCIAS

OBLIGACION 1- Apoyar la creación, producción y edición de contenidos y productos audiovisuales destinados a la divulgación de los servicios, programas, proyectos y actividades del SENA Regional Valle del Cauca, de conformidad con los lineamientos institucionales establecidos.

- SE REALIZO IMÁGENES PARA VIDEO DE #ESTUDIENELSENA
- [ABRIL 2026](#)

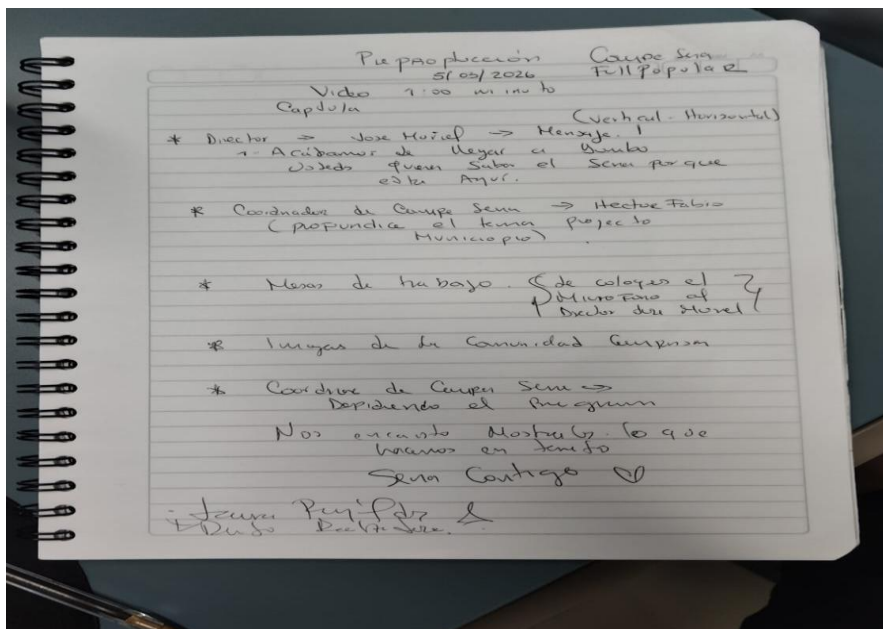




2. OBLIGACION Desarrollar piezas audiovisuales orientadas a la visibilización de las iniciativas Campe SENA – Full Popular, así como de las acciones misionales que se adelanten en la Dirección Regional y en los centros de formación, según los requerimientos definidos por la Entidad.

ABRIL 2026

Preproducción de videos para capsulas y redes sociales.





3. OBLIGACION Brindar apoyo audiovisual a los centros de formación del SENA Regional Valle del Cauca, en la documentación y difusión de actividades académicas, institucionales y comunitarias, contribuyendo al fortalecimiento de la comunicación territorial.

[ABRIL 2026](#)

- Se grabo imágenes en centros de sena para programas y podcas capsulas #ESTUDIAENSENA.











OBLIGACION Articular su labor con los equipos de comunicación y demás áreas involucradas, con el fin de garantizar coherencia, oportunidad y calidad en los productos audiovisuales elaborados, conforme a las orientaciones impartidas por la supervisión del contrato. [ABRIL 2026](#)

